



PROYECTO DE ACUERDO N° **551**

Presentado en sesión 12^o de 02.04.2008 a las 18:30 hrs.

MATERIA: Medidas de fomento al uso de tecnologías de la información y la comunicación (Tics)

AUTORES

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| 1. SAFFIRIO | 6. SILBER |
| 2. WALKER | 7. DUARTE |
| 3. ORTIZ | 8. SEPULVEDA, Roberto |
| 4. VENEGAS, Mario | 9. SÚNICO |
| 5. GOIC, Carolina | 10. LATORRE |

ADHERENTES

- | | |
|----------|----------|
| 1. | 11. |
| 2. | 12. |
| 3. | 13. |
| 4. | 14. |
| 5. | 15. |
| 6. | 16. |
| 7. | 17. |
| 8. | 18. |
| 9. | 19. |
| 10. | 20. |

551

Sesión 12ª, de 02.04.2008
Entregado en Secretaría a las 18:30 h.
por el Diputado señor Walter.

PROYECTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR MEDIDAS DE FOMENTO AL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS)

CONSIDERANDO:

- 1° Que es innegable la importancia creciente que las TICs presentan en el desarrollo de los países. Tanto es así que la Comisión Europea en su informe anual de avances en la iniciativa i2010 aporta una cifra clave: las TICs generan ya casi el 50% del crecimiento económico de la UE.
- 2° Que en virtud de lo anterior es necesario que Chile adopte un enfoque global como Estado y sociedad, para adaptar las políticas públicas al nuevo escenario que se presenta. Tanto los organismos públicos en su labor de servicio, como los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en el desempeño de sus tareas cotidianas deben incorporar no sólo la utilización sino que la optimización del uso de las TICs.
- 2° Que las TICs tienen importancia para el desarrollo de las políticas educacionales, por cuanto es necesario que se incluya en las mallas curriculares conocimientos que permitan a los estudiantes enfrentarse a los nuevos desafíos tecnológicos.
- 3° Que la utilización de tecnología es vital para el desarrollo del emprendimiento, de esta forma las empresas, en particular las de menor tamaño, incorporando en sus procesos productivos el uso de la tecnología podrán competir de mejor manera en el ámbito local, nacional y global. Por ello es necesario el impulsar de manera sistemática el acceso a las TICs.
- 4° Que la adquisición de insumos tecnológicos se hace hoy por hoy tan necesaria como la adquisición de libros y material de estudios en general para los estudiantes, y como un medio de producción para las empresas. Por ello, consideramos necesario el otorgar las facilidades a través de exención tributaria para que todas las personas que lo requieren puedan acceder a estos insumos tecnológicos.
- 5° Que el uso de la TICs muchas veces traen aparejados efectos no deseados, tanto en la dimensión medioambiental como en la salud humana. A vía ejemplar podemos señalar la proliferación masiva de antenas de celulares en centros urbanos y en sectores residenciales, con los potenciales riesgos que conllevaría la exposición a ondas electromagnéticas. Por tanto resulta necesaria la inversión fiscal en investigación respecto a éste y otros temas asociados al uso de estas tecnologías.

En virtud de los antecedentes expuestos, venimos en presentar el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

La Cámara de Diputados acuerda oficiar a la Presidenta de la Republica, solicitando que en las políticas públicas para el desarrollo de las tecnologías de la información y telecomunicaciones, se incorporen las siguientes materias:

- 1) Incluir en las mallas curriculares a partir del nivel básico la enseñanza en el manejo de herramientas informáticas de nivel elemental.
- 2) Establecer incentivos tributarios para la adquisición de computadores e insumos de hardware de manera de hacerlos mas asequibles a los sectores socialmente más vulnerables.
- 3) Información respecto al acceso y utilización de software libre.
- 4) Crear y habilitar un Fondo y redes de apoyo para la capacitación en uso y apropiación estratégica de TICs y nuevos medios orientado a organizaciones de la sociedad civil. Para estos efectos se propone generar un catastro que permita focalizar los recursos, tomando en cuenta aspectos socioeconómicos, de ubicación sociodemográfico, generacional, étnico cultural y de género.
- 5) Fomentar estudios de impacto ambiental en relación a la utilización de tecnologías, en particular sobre los efectos en la salud de quienes están expuestos a contaminación electromagnética.
- 6) Crear un sistema de fomento a la implementación y gestión de infocentros y telecentros comunitarios de acceso amplio gestionados por organizaciones reunidas bajo intereses diversos.
- 7) Creación de un Fondo de apoyo al desarrollo de una industria nacional software, aplicaciones web y/o recursos multimedia.
- 8) Fomento y promoción a iniciativas personales, colectivas (organizaciones) y comunitarias para la formación de medios de comunicación digital.
- 9) Desarrollo de un registro nacional en línea que permita a hombres y mujeres desempleadas accedan a una certificación nacional y gratuita similar a ICDL, (Licencia Internacional para conducir computadores), que consiste en una certificación internacional de las competencias de una persona para utilizar productivamente computadores personales y las principales aplicaciones informáticas a un nivel básico de destrezas.

- 10) Modificaciones legales con el objeto de:
 - Perfeccionar tipos penales en delitos informáticos
 - Adecuación tipos penales generales respecto a su comisión por medios digitales
 - Proteger los derechos de propiedad intelectual y datos personales.

Handwritten signatures and initials of various individuals, including "si Raffini", "Dante", "P. Wulker", and "Carolina". There are several circled numbers: 97, 80, 119, 99, 48, 59, 102, 114, and 30. Some signatures are crossed out with a large 'X'.